

TALAVERA DE LA REINA - IMPRESO DE PREMATICULA
(Sin validez oficial)

ESTUDIO: GRADO EN ENFERMERÍA					
Plan de Estudio: Grado en Enfermería				Código: 391	
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud				Código: 016	
Plan de estudios publicado en el B.O.E. 04 de marzo de 2010					
DATOS PERSONALES					
NOMBRE Y APELLIDOS				DNI/NIE/PASAPORTE	
TELEFONO FIJO Y MÓVIL			DIRECCIÓN		
Correo electrónico					
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)					
<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General <input type="checkbox"/> Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial <input type="checkbox"/> Huérfanos Func. Civiles y Militares FAS. <input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales			<input type="checkbox"/> Becarios del Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Alumnos con discapacidad (33% o superior) <input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus <input type="checkbox"/> Becario Séneca/Sicue <input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo <input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación		
FORMA DE PAGO					
<input type="checkbox"/> Pago único		<input type="checkbox"/> Pago fraccionado Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por el titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA.		<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)					
<input type="checkbox"/> ¿Es alumno de Programa/Convenio? ¿Cuál? _____		<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (indicar los estudios universitarios con los que simultanea)		<input type="checkbox"/> ¿Realiza traslado de expediente? Régimen de dedicación <input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Tiempo parcial	
Carga lectiva global 240 créditos					
Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	48	12	0	0	0
2º	12	42	0	6	0
3º	0	30	6	24	0
4º	0	0	0	50	10
Total	60	84	6	80	10

ASIGNATURAS FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura
Marcar con una **E** si la matricula como ERASMUS

Marcar con una **X** si desea
reconocer la asignatura

↓	X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Crédit	Carácter	Cuatrim.	↓ X
		PRIMERO					
		15300	ANATOMÍA HUMANA	6	FB	1º	
		15301	PSICOLOGIA	6	FB	1º	
		15302	BIOQUÍMICA	6	FB	1º	
		15303	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA 1	6	B	1º	
		15304	ESTADÍSTICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD	6	FB	2º	
		15306	INTRODUCCIÓN A LA SALUD PÚBLICA	6	B	1º	
		15305	DIVERSIDAD CULTURAL Y DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD	6	FB	2º	
		15307	FISIOLOGÍA HUMANA	6	FB	2º	
		15308	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	6	FB	2º	
		15310	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA 2	6	B	2º	
		SEGUNDO					
		15309	LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL	6	FB	1º	
		15311	PSICOLOGÍA DE LA SALUD	6	FB	2º	
		15312	FARMACOLOGÍA	6	FB	1º	
		15313	ENFERMERÍA COMUNITARIA 1.	6	B	1º	
		15314	ENFERMERÍA MATERNAL	6	B	2º	
		15317	ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA 1	6	B	1º	
		15318	ESTANCIAS CLÍNICAS 1. *	6	PE	1º	
		15319	ESTANCIAS CLÍNICAS 2.*	6	PE	2º	
		15322	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA 2	6	B	2º	
		15323	ENFERMERÍA MEDICO-QUIRÚRGICA 3	6	B	2º	
Elegir si la va a cursar en inglés o español							
		TERCERO					
		15315	ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL	6	B	2º	
		15316	ENFERMERÍA GERIÁTRICA	6	B	1º	
		15320	ENFERMERÍA COMUNITARIA 2	6	B	1º	
		15321	ENFERMERÍA INFANTIL	6	B	1º	
		15325	GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	6	B	2º	
		15324	ESTANCIAS CLÍNICAS 3.*	6	PE	1º	
		15327	ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA 4	6	B	1º	
		15326	ESTANCIAS CLÍNICAS 4. *	6	PE	2º	
		15328	ESTANCIAS CLÍNICAS 5. *	6	PE	2º	
		15346*	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES	6	OP	2º	
		15348*	INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN BASADA EN LA EVIDENCIA	6	OP	2º	
*Todos los estudiantes deberán cursar 6 créditos de asignaturas optativas en 3º curso							
		CUARTO					
		15331	PRACTICUM 1. *	25	PE	1º	
		15332	PRACTICUM 2. *	25	PE	2º	
		15333	TRABAJO FIN DE GRADO. *	10	TFG	ANUAL	

***PRERREQUISITOS PARA CURSAR ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO ENFERMERÍA**

Asignaturas Llave		Para matricular
Fundamentos de Enfermería I Fundamentos de Enfermería II		Estancias clínicas 1 y 2 (de 2º curso)
Estancias clínicas 1 y 2 (de 2º curso)		Estancias clínicas 3, 4 y 5 (de 3º curso) Es obligatorio cursar las Estancias en orden secuencial
1º, 2º y 3º curso completos (Tener <u>cursados</u> los créditos básicos, obligatorios, optativos y practicas externas)		Practicum 1, Practicum 2 (de 4º curso) Se podrá acceder a ellos con un máximo de 12 créditos no superados que no sean de prácticas externas.
TRABAJO FIN DE GRADO	MATRICULAR: Tener todos los créditos matriculados. EXAMINAR: Tener todos los créditos del Grado superados.	
<p>NOTA: Los estudiantes no podrán matricularse de más de 72 créditos por curso académico según la Normativa de permanencia. Teniendo en cuenta que no se liberan créditos aunque se superen asignaturas en la convocatoria especial.</p> <p>Para la obtención del título de Grado es imprescindible la acreditación del dominio de una segunda lengua a nivel B1 del Marco Europeo de Referencia de Lenguas Extranjeras (MERLE). Más información en http://www.uclm.es/aprendelenguas/</p>		

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(25/07/2013\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(28/05/2014\).](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	48	60	48	72
TIEMPO PARCIAL	30	30	24	48

(1) El estudiante deberá matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.

(2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, que se mantendrá durante todo el curso académico.

(3) Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- **Alumnos de nuevo ingreso:** DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- **Alumnos antiguos:** DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- **Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad:** Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

A cumplimentar por el alumno obligatoriamente:

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

Marcar con un círculo lo que proceda:

- Si / No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía
- Si / No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma
- Si / No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

Le informamos que si no autoriza las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de ese momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet www.uclm.es/psi y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico proteccion.datos@uclm.es.

FIRMA

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación C.E.U. Talavera de la Reina, Avda. Real Fábrica de Sedas, s/n. 45600 TALAVERA DE LA REINA. Fax 902 204 130 Tel.: 902 204 100. Ext. 5606, 5607, 5605